



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**Nº 1613 /2002**

**EXPEDIENTE Nº 3039/02**

sg

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el servicio de mantenimiento integral del servidor de internet y aplicaciones documentales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 42 obra la solicitud efectuada por el Área de Informática del Tribunal en la cual informa la necesidad de contratar dicho servicio, adjuntando el pliego de especificaciones técnicas con el que la Dirección de Administración confecciona a fs. 44/62 el pliego de bases y condiciones conformado en todas sus fojas por la citada Área.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 43 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes a los ejercicios financieros 2002 y 2003.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la contratación del servicio de mantenimiento integral del servidor de internet y aplicaciones documentales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 44/62 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Administración General a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma total de pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$ 384.000.-).

3º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 43 con cargo a los ejercicios financieros 2002 y 2003.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION